

Policía de la Provincia de Tucumán - CUIT N° 30-70234451-0

Calle Italia N° 2601 - San Miguel de Tucumán

**SOLICITUD DE COMPRAS**



Se solicita adquisición de elementos de limpieza con destino a Distintas Dependencias Policiales - Expediente N° 1554/208-Adm-2026 y Adj.-

Renglón	Detalle	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
	<b><u>Expte. N° 1554/208-Adm-2026 Div. Repar</u></b>				
1	Cepillo para inodoro	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
2	Guantes tamaño mediano	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
3	Aerosol mata polillas y larvas	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
4	Haragán 40cm	3	Unidad	\$ -----	\$ -----
5	Trapo piso de 60 cm x 70 cm	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
6	Aerosol mata moscas y mosquitos	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
7	Jabón líquido manos x 5 lt c/env.	1	Unidad	\$ -----	\$ -----
8	Alcohol en gel x 5 lt c/envase	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
9	Alcohol liquido x 5 lt. c/env.	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
10	Desinfectante piso x 5 lts c/env.	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
11	Lavandina x 5 lts. c/envase	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
12	Detergente x 5 lts c/envase	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
13	Espojas cocina	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
14	Foco 12w LED	20	Unidad	\$ -----	\$ -----
15	Escoba plástica	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
16	Pila AA	6	Unidad	\$ -----	\$ -----
17	Pila AAA	6	Unidad	\$ -----	\$ -----
18	Franela	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
19	Lustra muebles	5	Unidad	\$ -----	\$ -----
20	Espiral x 12	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
21	Dispensador automático p/aerosol	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
22	Aerosoles fragancias p/disp. autom.	30	Unidad	\$ -----	\$ -----
23	Cera roja x 5 lt. c/env	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
24	Rejilla p/cocina reforzada	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
25	Mechudo grande	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
26	Cabo madera 1,35 cm	7	Unidad	\$ -----	\$ -----
27	Plumero mediano	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
28	bochita quita tela araña	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
29	Bolsas residuo 80 x 110 cm 10 uni	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
30	Bolsas residuo 50 x 70 cm 10 uni	10	Unidad	\$ -----	\$ -----
31	barrera anti insectos	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
32	Pulverizador 250 ml	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
33	Baldes grandes con manijas de 13 litros	2	Unidad	\$ -----	\$ -----
34	Baldes medianos con manijas de 11 litros	4	Unidad	\$ -----	\$ -----
35	Palita plástica	2	Unidad	\$ -----	\$ -----

36	Aerosol desinfect. de ambiente 360 cc	10	Unidad	\$-----	\$-----
37	Pastillas para inodoro	11	Unidad	\$-----	\$-----
38	Mechudos chicos	2	Unidad	\$-----	\$-----
39	Haragán 50 cm	3	Unidad	\$-----	\$-----
	<b><u>Expte. Nº 1192/208-Adm-2026 DIGAIP</u></b>				
40	Papel Higiénico doble Hoja 4X30M	60	Unidad	\$-----	\$-----
41	Lavandina 5% x 5 litros	10	Unidad	\$-----	\$-----
42	Desodorante de ambiente liquido x 5 litros	10	Unidad	\$-----	\$-----
43	Detergente Concentrado 15% x 5 litros	5	Unidad	\$-----	\$-----
44	Rollos de cocina x 3	80	Unidad	\$-----	\$-----
45	Desodorante de ambiente en aerosol	20	Unidad	\$-----	\$-----
46	Lustramuebles Tipo Blem	3	Unidad	\$-----	\$-----
47	Limpia Vidrios x 5 litros -	1	Unidad	\$-----	\$-----
48	Repelente Aerosol	20	Unidad	\$-----	\$-----
49	Haragan x 50cm	10	Unidad	\$-----	\$-----
50	Trapo Piso Grande	15	Unidad	\$-----	\$-----
51	Desinfectante Aerosol	10	Unidad	\$-----	\$-----
52	Cabo Madera Roscado 1,5mts.	5	Unidad	\$-----	\$-----
53	Alcohol Sanitizante x 5 litros 70%	3	Unidad	\$-----	\$-----
54	Bolsas de Residuo 60x90 x 50 uni	20	Unidad	\$-----	\$-----
55	16. Bolsas de residuo 45x60	30	Unidad	\$-----	\$-----
56	Anti Sarro Tipo Harpic	8	Unidad	\$-----	\$-----
57	Limpiador crema x 750gr Tipo CIF	8	Unidad	\$-----	\$-----
58	Pastillas de Cloro x 10	5	Unidad	\$-----	\$-----
59	Ovillo acero x 10 tipo virulana	20	Unidad	\$-----	\$-----
60	Esponja acero	20	Unidad	\$-----	\$-----
61	Esponja	20	Unidad	\$-----	\$-----
62	Rejilla Reforzada	7	Unidad	\$-----	\$-----
63	Franela	7	Unidad	\$-----	\$-----
64	Paño amarillo x 3 Tipo Valerina	10	Unidad	\$-----	\$-----
65	Jabón Liquido para manos x 5 litros	3	Unidad	\$-----	\$-----
66	Escobillón c/ cabo	5	Unidad	\$-----	\$-----
67	Creolina 10 litros	1	Unidad	\$-----	\$-----
68	Cepillo de Baño c/Base	5	Unidad	\$-----	\$-----
69	Balde 12 litros	5	Unidad	\$-----	\$-----
70	Guantes de goma grandes x 100 unidades	3	Unidad	\$-----	\$-----
71	Raticida cebo	5	Unidad	\$-----	\$-----
72	Pala plástica con cabo	2	Unidad	\$-----	\$-----
73	Insecticida Mosquitos Aerosol	5	Unidad	\$-----	\$-----
74	Pulverizador 500 cc	2	Unidad	\$-----	\$-----
75	Cesto Basura c/Tapa 3 litros	10	Unidad	\$-----	\$-----
76	Cesto Basura c/Tapa 9 Lt	1	Unidad	\$-----	\$-----

Expte. Nº 1161/208-Adm-2026 Cria. San José URN					
77	Haragán 50 cm	4	Unidad	\$-----	\$-----
78	Escoba Paja Grande	2	Unidad	\$-----	\$-----
79	escobillón Esquinero	3	Unidad	\$-----	\$-----
80	Trapo Piso	5	Unidad	\$-----	\$-----
81	Pala plástica c/Cabo	3	Unidad	\$-----	\$-----
82	Balde 10 Lt	3	Unidad	\$-----	\$-----
83	Detergente 5 Lt c/Envase	3	Unidad	\$-----	\$-----
84	Desodorante piso 5 Lt cherry c/Envase	3	Unidad	\$-----	\$-----
85	Lavandina Concentrada 5 Lt c/Envase	3	Unidad	\$-----	\$-----
86	Esponja Bollito Dorado 30 Grs	1	Unidad	\$-----	\$-----
87	Esponja Acanalada	1	Unidad	\$-----	\$-----
88	Lustramuebles Aerosol	3	Unidad	\$-----	\$-----
89	Bolsa Residuo 45x60 30 Uni	3	Unidad	\$-----	\$-----
90	Bolsa Residuo 60x90 10 Uni	2	Unidad	\$-----	\$-----
91	Bolsa Residuo 80x110 10 Uni	2	Unidad	\$-----	\$-----
92	Dispenser Toalla Sin Mecanismo ABS	1	Unidad	\$-----	\$-----
93	Toalla Pack x 4 Blanco	1	Unidad	\$-----	\$-----
94	Papel higiénico 8x300 Mt	2	Unidad	\$-----	\$-----
95	Dispenser Papel higiénico 350 Mt	1	Unidad	\$-----	\$-----
96	Quita Sarro 500cc	1	Unidad	\$-----	\$-----
97	Limpiador Sanitario x 5 Lt c/Envase	2	Unidad	\$-----	\$-----
98	Franela	5	Unidad	\$-----	\$-----
99	Rejilla Mediana	5	Unidad	\$-----	\$-----
100	Jabón Líquido Manos x 5 Lt c/envase	1	Unidad	\$-----	\$-----
101	Alcohol en gel x 5 lt c/envase	1	Unidad	\$-----	\$-----
102	Alcohol Sanitizante x 5 litros 70% c/Envase	1	Unidad	\$-----	\$-----
103	Guantes Goma Mediano	4	Unidad	\$-----	\$-----
104	limpiador Tipo Cif Crema x 750 Grs	3	Unidad	\$-----	\$-----
105	Desodorante Ambiente Aer.	3	Unidad	\$-----	\$-----
106	Insecticida Aer. x 360 cc	5	Unidad	\$-----	\$-----
107	Pastilla Inodoro 25 Grs	6	Unidad	\$-----	\$-----
108	Escobilla Sanitaria c/Base	2	Unidad	\$-----	\$-----
109	Desinfectante Aerosol	3	Unidad	\$-----	\$-----
110	Cesto c/Tapa 10 Lt	3	Unidad	\$-----	\$-----
111	Limpia vidrio x 5 L c/Envase	2	Unidad	\$-----	\$-----
112	Paño Amarillo Multiuso	3	Unidad	\$-----	\$-----
113	Plumero Microfibra	3	Unidad	\$-----	\$-----
TOTAL					\$-----



San Miguel de Tucumán, 26 Mayo de 2026.

Lic. CARLOS DANIEL PAEZ  
COMISARIO  
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
POLICIA DE TUCUMÁN  
Sección Compras y Contrataciones



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES  
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

EXPEDIENTE N° 1554/208-Adm-2026 y Adj.

Concurso de Precios: N° 134/26 EJERCICIO 2026.-

OBJETO: El presente llamado tiene por objeto la adquisición de elementos de limpieza, con destino a Distintas Dependencias Policiales.-

CONSULTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán.	Plazo y Horario Hasta el día 29 de mayo de 2026 a hs 13:00

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 01 Junio de 2026 a hs 11:30

ACTO DE APERTURA	
Lugar – Dirección División Compras y Contrataciones Dpto. Gral. de Policía – Italia N° 2601 San Miguel de Tucumán	Plazo y Horario Hasta el día 01 Junio de 2026 a hs 11.30



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ  
COMISARIO  
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
POLICIA DE TUCUMAN

**ARTICULO N° 1: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

1) El precio de la oferta económica de cotización, deberá contemplar impuestos, flete y otros gastos necesarios para entregar los bienes en el lugar indicado, la propuesta de cotización deberá contener:

- Marca y modelo del producto cotizado.
- Consignar explícitamente precio unitario y total de lo cotizado,
- Posventa de la oferta cotizada, indicando garantía ofrecida, debiendo consignar si la misma es prestada por la firma del producto o la casa comercial oferente.

En tal sentido es dable destacar:

- El Departamento General de Policía, por tratarse de Organismo Público dependiente del Estado Provincial, reviste la condición fiscal de IVA exento.
- El Departamento General de Policía reviste la calidad de Agente de Retención:
  - ✓ Dirección General de Rentas de la Provincia, se aplica retención de Ingresos Bruto.
  - ✓ Dirección de Ingresos Municipales, se aplica retención de Tributo de Emergencia Municipal (TEM)
  - ✓ ARCA, se aplica retenciones de Ganancia RG 1830 y Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS) RG1784
- La entrega se efectuará en el lugar de destino, consecuente a ello flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario

Moneda de cotización: La cotización deberá ser en PESOS. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la de curso legal.

2) La cotización deberá ser presentada en sobre cerrado, ante Sección Compras de Dirección de Administración del Departamento General de Policía, cita en calle Italia N° 2.601 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, conteniendo la siguiente documentación:

- Oferta económica, con cotización conforme a lo consignado en Punto 1.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal, en vigencia, emitido por Dirección General de Rentas de la Provincia. Se exceptúa la obligatoriedad de adjuntar dicho instrumento en instancia de presentación de propuestas, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia 1/3 MEyP de Fecha 06-Ene-2025.
- Constancia de cuenta proveedor del estado, abierta en Banco Macro SA.
- Constancia de inscripción en:
  - ☞ ARCA
  - ☞ Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán
  - ☞ Dirección de Ingreso Municipales en TEM.
- Copia de Documentación Societaria:
  - ☞ Firma comercial unipersonal, debe adjuntar copia de DNI del Titular de la misma
  - ☞ Si se trata de una persona jurídica legalmente constituida, deberá acompañar poder que acredite que el firmante de la propuesta cuenta con la facultad suficiente para obligar a la Sociedad, adjuntando Estatutos, Acta de Directorio y Contrato Social, donde deberá constar que en su objeto social/comercial, está consignado el rubro para el cual presente propuesta económica de cotización.
- Manifestación formal de Constitución de Domicilio Legal y Renuncia a Fuero Federal.
- Manifestación formal de no estar alcanzado por las causales de Art. 108 de Decreto Acuerdo N° 22/1 de fecha 23-Abr-09.
- Sellado de ley, \$ 50,00 (Pesos cincuenta) por hoja, conforme lo normado en Ley N° 8467 de fecha 22-Dic-11 y Decreto N° 1984/3 (ME) de fecha 30-Jun-22.
- Todas y cada una de las fojas resultantes de presentar la documentación antes consignada, deberán estar firmadas y selladas por la persona habilitada para tomar obligaciones a nombre de la firma comercial cotizante.

3) Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales de este pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas.

Estas características deberán constar en la propuesta. El Organismo se reserva el derecho a exigir oportunamente a las firmas oferentes o adjudicatarias, la documentación que respalde las citadas características.

4) ALTERNATIVA: Los oferentes podrán en alternativa presentar propuesta que representen una mayor calidad, superando las especificaciones técnicas de la adquisición que se desea realizar, las que serán tenidas en cuenta en el momento de seleccionar la propuesta más conveniente que cumplan con las características solicitadas, pudiendo ser de igual o mayor cantidad.

**ARTICULO N° 2.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

- Treinta (30) días Hábiles Administrativos

**ARTICULO N° 3.- ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será mediante proceso de cotejo precio/calidad de las propuestas presentadas, se adjudicará preferentemente por renglón completo a la oferta más conveniente en cuanto a las condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.

**ARTICULO N° 4.- CONSULTA Y ACLARATORIAS**

Las consultas podrán efectuarse por escrito, hasta fecha y hora especificada en cuadro consignado al principio del presente pliego de Base y Condiciones, en División de Compras y Contrataciones del Departamento General de Policía, Italia N° 2601 de San Miguel de Tucumán.

**ARTICULO N° 5.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

La entrega se deberá realizar en Dir. Administración - hasta 05 (cinco) días hábiles administrativo de recibida la Orden de Compra.

**ARTICULO N° 6.- FORMA DE PAGO**

Hasta diez (10) días hábiles de la conformidad de la recepción de los bienes por parte del Departamento General de Policía. A tales efectos se informa, que por disposición del Decreto 674/3 (ME) del 04-Abr-05, se establece como medio general de pago la acreditación en la cuenta bancaria del Banco Macro, por lo que el adjudicatario deberá tener abierta una cuenta bancaria denominada cuenta proveedor en dicha entidad, en la cual se realizarán las acreditaciones correspondientes por los servicios prestados al Estado Provincial. Los trámites pertinentes a esta cuenta no tendrán costo alguno.



Lic. CARLOS DANIEL PAEZ  
COMISARIO  
JEFE SECC. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
POLICIA DE TUCUMAN